

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3863** GALERÍAS LA INNOVACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Carmen Varela Rebolo, Secretaria Judicial del Juzgado Social núm.2 de Lugo,

Hago saber: Que en Ejec. 113/10, seguida a instancia de Juana Paraje Vacas contra la empresa "Galerías la Innovación, Sociedad Limitada" se dictó Auto de fecha 18 de enero de 2011, cuya parte dispositiva dice:

"Se declara a la empresa ejecutada Galerías la Innovación, Sociedad Limitada insolvente total para el resultado de este procedimiento por la cantidad de 41.998,38 euros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas."

Lugo, 10 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110009810-1**